

## LA LUCHA CONTRA LOS ROBOS, UNA TAREA DE TODOS

ASAJA TRASLADARÁ MAÑANA A LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y JUSTICIA LA NECESIDAD IMPERIOSA DE PONER EN MARCHA UN PLAN COORDINADO ENTRE TODAS LAS ADMINISTRACIONES PARA FRENAR LA CRECIENTE OLEADA DE ROBOS QUE SUFRE EL CAMPO

EXTREMAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS FUERZAS DEL ORDEN Y LAS GUARDERÍAS DEL MUNDO RURAL, INSTAURAR UN SISTEMA ÚGIL DE DENUNCIAS, INCREMENTAR EL CONTROL SOBRE LOS PUNTOS DE RECEPCIÓN DE MERCANCIA ROBADA Y REFORMAR EL CÓDIGO PENAL PARA QUE TODO ROBO SE CONSIDERE DELITO Y LA MULTIREINCIDENCIA UN AGRAVANTE, PRINCIPALES PROPUESTAS DE ASAJA-ANDALUCÍA.

Sevilla, 09 de abril de 2013.- El presidente de ASAJA-Andalucía, Ricardo Serra, se reunirá mañana con el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, y el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, a quienes transmitirá "la frustración y el desánimo" que reina en el campo ante la impunidad con la que actúan los amigos de lo ajeno y ante el desamparo y la falta de respuesta que sufren quienes son objeto de robos y daños en sus explotaciones, sus infraestructuras y sus cosechas.

El ejercicio de 2013 se ha iniciado con un fuerte repunte de los robos, los hurtos y los actos vandálicos en las explotaciones agrícolas y ganaderas y en especial en aquellas que tienen aún parte de la cosecha pendiente de recolección.

Pese a las reuniones periódicas que desde ASAJA se han mantenido con las subdelegaciones provinciales y con la Delegación de Gobierno y las fuerzas del orden en Andalucía no se obtienen los resultados esperados, y el problema lejos de atajarse de ha visto incrementado en el último trimestre, en el que el porcentaje de denuncias en las oficinas de ASAJA se ha incrementado en un 80%.

En prácticamente todas las comarcas se ha detectado un significativo incremento del número de robos en explotaciones agrícolas y en instalaciones públicas y privadas del mundo rural. A los robos de transformadores, tendidos eléctricos, placas solares, tubos e instalaciones de riego, aperos y maquinaria agrícola o ganado, se ha sumado el de robos de cosechas: el olivar de molino, los cítricos y los invernaderos han sido tres de los sectores más afectados.

Ante la impunidad con la que actúan los amigos de lo ajeno cunde el desánimo y la desesperación entre agricultores y ganaderos, que en algunas comarcas y al menos hasta que finalicen las campañas de recolección, han optado por contratar guardas particulares y organizar patrullas de vigilancia con carácter disuasorio, que en algún caso han dado lugar a enfrentamientos entre agricultores y delincuentes.

Y puesto que el problema, lejos de resolverse, continúa creciendo. ASAJA se reunirá mañana con los máximos responsables de los ministerios de Agricultura y Justicia, Miguel Arias Cañete y Alberto Ruíz Gallardón, a quienes trasladará su propuesta de un plan de acción coordinado de todas las administraciones, que ya conoce la delegada de Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo, y que aún está pendiente de desarrollar en esta comunidad. El desarrollo de este plan no contempla un coste desorbitado a la Administración, ya que ASAJA no pone el acento en el incremento de los medios, que también se pide, sino en la coordinación, la agilización de las denuncias y una reforma del código penal que disuada a los delincuentes.

Así, el presidente de ASAJA-Andalucía, Ricardo Serra, incidirá mañana en el encuentro en la necesidad de incrementar el control administrativo y policial de las chatarrerías y los puestos de compra de productos y materiales agrícolas, a revisar el protocolo de actuación contra robos, hurtos y actos vandálicos para que se intensifique la colaboración con los entes públicos y privados que desarrollan diversas labores de vigilancia y control en el campo, tales como guardas de cotos, guardas rurales, guardas de campo, guardas fluviales y guardas forestales; a facilitar la formulación de las denuncias a través de las oficinas de ASAJA, agilizando el proceso a los agricultores, que tan sólo deberán pasarse por la comisaría o el cuartel de la Guardia Civil a firmarlas, sin necesidad de cita previa ni turno de espera, y a incrementar la presencia de las unidades de reserva de la Guardia Civil y de la unidad de caballería de la Policía Nacional, así como de los medios aéreos con los que cuenta este cuerpo.

Respecto a la anunciada reforma del Código Penal, ASAJA-Andalucía se muestra a favor de un cambio en la tipificación, tal como habíamos demandando, que elimine la falta y considere delito todo tipo de robo independientemente de su cuantía. Ahora la falta es un tipo penal que se aplica en todos aquellos robos en los que el valor de lo sustraído no supera los 400 euros, mientras que, según la propuesta del Gobierno y a petición de ASAJA, en el nuevo código la falta desaparece y todo robo, desde el primer euro, será considerado delito. Asimismo, Ricardo Serra solicitará que la multireincidencia, la sustracción de conducciones de suministros eléctricos o cableado de telecomunicaciones, así como la sustracción de los elementos que componen los sistemas de riego de las explotaciones sean consideradas un agravante. Dado que en estos casos, el montante del daño resultante para la explotación y los cultivos es muy superior al valor económico del material robado.

Por último, el presidente de ASAJA-Andalucía solicitará además una mayor implicación de un cuerpo tan especializado y efectivo como el del SEPRONA, que contribuiría a incrementar el efecto disuasorio en la prevención de robos.